

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2021-00811

NOTIFICADO POR ESTADO No. 173 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

No obstante la señora LIBRADA MURCIA SOLANO, aportó su registro civil de nacimiento (archivo N° 30), se le requiere para que proceda a indicar la calidad en que pretende intervenir en este asunto.

Efectuado lo anterior, se resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6cfcdd521cd5b3c4aaeb416ad2f8f75180ad17d9e93b4938b20c5dede167ee56

Documento generado en 12/10/2022 03:40:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>